

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 Y 16 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 23, 24, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL VIGENTES, SE CONVOCA A LOS AGRICULTORES, DIRECTIVOS DE JUNTAS LOCALES, COMITES REGIONALES Y OTROS SECTORES INTERESADOS EN EL DESARROLLO AGRICOLA ESTATAL A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN EL ESTADO, UBICADA EN LA 26 NORTE N° 1202, COL. HUMBOLT, PUEBLA, PUE., EL 22 DE ABRIL DE 1993 A LAS 11:00 HRS.; CON EL OBJETIVO DE CONSTITUIR EL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES
- 2.- OJETIVOS DE LA REUNION
- 3.- FUNCIONES DEL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL Y SU DIRECTIVA
- 4.- ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA
- 5.- ELABORACION Y SUSCRIPCION DEL ACTA CONSTITUTIVA
- 6.- TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA
- 7.- ANALISIS DEL REGLAMENTO INTERNO

PUEBLA, PUE., A 2 DE ABRIL DE 1993

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO ESTATAL


DR. MANUEL R. VILLA ISSA

ACTA CONSTITUTIVA

EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 11:00HRS. DEL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN EL ESTADO SE REUNEN EN ASAMBLEA, LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DE LOS SECTORES RELACIONADOS CON LA PRODUCCION AGRICOLA Y LOS REPRESENTANTES DE AGRICULTORES EN EL ESTADO PARA CONSTITUIR EL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TENDRA EL CARACTER DE ORGANISMO AUXILIAR DE COOPERACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN PROGRAMAS Y CAMPAÑAS FITOSANITARIAS CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 15 Y 16 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE DICIEMBRE DE 1974, Y LOS ARTICULOS 23, 24, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL DEL 18 DE ENERO DE 1980 Y CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1993.

UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DIA Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL EL C.DR. MANUEL R. VILLA ISSA, DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, HACE UNA EXPOSICION AMPLIA Y DETALLADA EN LO REFERENTE A LOS OBJETIVOS, OBLIGACIONES Y BENEFICIOS QUE TENDRAN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO, Y A SU VEZ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA, QUE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA DIRECTIVA DESEMPEÑARAN SUS FUNCIONES CON CARACTER HONORARIO Y CADA DOS AÑOS SERA REESTRUCTURADA. POSTERIORMENTE SE ACORDO LA CONSTITUCION, DETERMINANDO QUE LAS CARACTERISTICAS DEL ORGANISMO SEAN LAS SIGUIENTES:

NOMBRE: COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL: QUEDA DELIMITADA POR EL AREA GEOGRAFICA DEL ESTADO

PRINCIPALES ACTIVIDADES FITOSANITARIAS: LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES FITOSANITARIAS QUE ATENDERA SON DE APOYO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, EN LA PREVENCION, COMBATE Y CONTROL DE PROBLEMAS FITOSANITARIOS, A TRAVES DE LA REALIZACION Y OPERACION DE LAS CAMPAÑAS FITOSANITARIAS QUE SE DESARROLLEN EN EL ESTADO, SEAN ESTAS DE PRIORIDAD NACIONAL, REGIONAL O EMERGENTES.

EL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL SERA COORDINADO POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL. Y FUNCIONARA DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN EL ESTADO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A ELEGIR A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA, LA CUAL QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO NOMBRE COMPLETO FIRMA

PRESIDENTE: ING. ALEJANDRO AGUIRRE AGUIRRE

SECRETARIO GRAL.: ING. JORGE LUIS PEREZ VELARDE

SECRETARIO DE ACTAS: ING. PABLO ENRIQUEZ CARMONA

TESORERO: L.A.E. JAVIER GARCIA ENRICH

VOCAL DESIGNADO POR GOB. DEL EDO.: ING. RAUL ZARATE MADRIGAL

PRIMER VOCAL: LIC. GUSTAVO RUIZ KURI, REP. DE FLORICULTORES

SEGUNDO VOCAL: C. EFRAIN GARCIA BELLO, REP. PROD. MAIZ

TERCER VOCAL: C. ELEAZAR MALDONADO LAZCANO, REP. PROD. TRIGO-CEBADA

CUARTO VOCAL: C. LUIS LOPEZ HUERTA, REP. PROD. PAPA

QUINTO VOCAL: C. OMAR SOTO VELASCO, REP. CONSEJO CAFE

SEXTO VOCAL: C. JULIO ABREGO ESTRADA, REP. PROD. FOLLAJE

SEPTIMO VOCAL: C. HIRAM FELICIANO REYES ZAVALA, REP. PROD. HORTALIZAS

OCTAVO VOCAL: C. FELIPE ALVAREZ VERA, REP. PROD. HORTALIZAS

NOVENO VOCAL: C. GREGORIO VALDERRABANO FLORES, REP. FRUTICULTORES

DECIMO VOCAL: C. ISMAEL FUENTES PEREZ, REP. FRUTICULTORES

ONCEAVO VOCAL: C. FRANCISCO LUCIANO TRINIDAD, REP. NOPALTUNA

"LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS DESIGNO COMO SECRETARIO GENERAL A: ING. JORGE LUIS PEREZ VELARDE; CON FACULTAD DE ASESOR TECNICO, CONFORME AL ARTICULO 23, INCISO II, DEL REGLAMENTO EN VIGOR DE SANIDAD VEGETAL".

"EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DESIGNO COMO SU REPRESENTANTE A: ING. RAUL ZARATE MADRIGAL, CONFORME AL ARTICULO 23, INCISO I, PARRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO CITADO".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA A LAS 13:20 HRS. DEL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA.

REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

CARGO

MIGUEL ANGEL FUENTES H.

AGROSEMEX S.A.
GERENTE ESTAT.

ING. MARIO A. LAMAS NOLASCO

FIRMA

OMAR SOTO VELASCO

COORD. GRAL. CONSEJO
POBLANO CAFE.

BIOL. NORMA ALICIA IRCHE CASTRO

SEDESOL

N. Alicia Irche C.

ING. RAUL ZARATE MADRIGAL

S.F.A.

ING. JUAN CONTRERAS RAMOS

CEICADAR

ING. GUSTAVO RODRIGUEZ VERA

S.F.A.

M.V.Z. ALEJANDRO TABOADA GONZALEZ

BANRURAL

ING. HECTOR PADILLA GUTIERREZ

FIRCO

ING. OSWALDO RIOS ORNELAS

FIRCO

LIC. GUSTAVO RUIZ KURI

VICEPRESIDENTE
AGROINDUSTRIAS

DR. MARIO R. MARTINEZ MENEZ

S.A.R.H.
SUBDELEG. AGR.

ING. JOSE LUIS VARELA R.

SRIO. TEC.
DELEGACION

ING. JORGE LUIS PEREZ VELARDE

JEFE PROGRAMA
SANIDAD VEGET.

ING. ROBERTINO VELAZQUEZ CASTRO

JEFE DTO.03

ING. JOSE MAGNO CASTRO BELTRAN

JEFE DTO.04

MIEMBROS ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO

PRECEDENCIA

FIRMA

LUIS LOPEZ HUERTA

PDTE. APPEP GPE. VICTORIA, PUE.

GABRIEL JUAREZ CORTES

ASESOR TEC. PROTAP ZACATLAN, PUE.

BARTOLOME CERON GOMEZ

ORG. PROD. TRIGO CHIGNAHUAPAN, PUE.

FELIPE ALVAREZ VERA

A.U. PALMAR DE BRAVO, PUE.

NICOLAS SANCHEZ TORRES

APPEP, GPE. VICTORIA, PUE.

EZEQUIEL ANASTACIO CASTRO J.L.S.V. VILLA DEL RIO

ANICETO MENDOZA FELIPE

J.L.S.V. STA. CATARINA VILLANUEVA, PUE.

FCO. LUCIANO TRINIDAD

J.L.S.V. STA. CATARINA VILLANUEVA, PUE.

FCO. JAVIER GARCIA ENRICH

COMITE SOLIDARIDAD, LIBRES PUE.

ING. ALEJANDRO AGUIRRE A. C.R.S.V. LIBRES

ING. PABRO ENRIQUE CARMONARANCHO SAN MIGUEL, LIBRES, PUE.

AMADO NAJERA D. ASOC. USUARIOS UNID. RIEGO HUEHUETLAN EL CHICO

ALFREDO CANTORAN AGUILAR ASOC. USUAR. UNID. RIEGO HUEHUETLAN"

SILVINO GARCIA BARRANCO PDTE. PROMAT, ATLIXCO, PUE.

ISMAEL FUENTES PEREZ OEPRADORA PLANTAS Y FRUTAS FINAS ZACATLAN

LORENZO TRINIDAD A.

J.L.S.V. SAN LUCAS ATZALA, PUE.

lu

GERMAN SANDOVAL P.

J.L.S.V. SAN LUCAS ATZALA, PUE.

MIGUEL ROSAS RODRIGUEZ

APAGROP, TECAMACHALCO

JOSAFAT FERNANDEZ GONZALEZ

APAGROP TECAMACHALCO

MIEMBROS ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO	PRECEDENCIA	FIRMA
CIRO GONZALEZ SANCHEZ	SRIO. J.L.S.V. SAN FCO. TLALOC, PUE.	<i>[Signature]</i>
JOSE HERNANDEZ NAJERA	J.L.S.V. SAN FCO. TLALOC, PUE.	<i>[Signature]</i>
RAUL AVILA SARMIENTO	J.L.S.V. GUADALUPITO LAS DALIAS, PUE.	<i>[Signature]</i>
MELQUIADES CRUZ RUIZ	J.L.S.V. GUADALUPITO LAS DALIAS, PUE.	<i>[Signature]</i>
LUCIO RUIZ PEREZ	COMISARIADO EJIDAL	<i>[Signature]</i>
FRANCISCO N. CUACUAS	SISTEMA PRODUCTO FLORES, CHOLULA, PUE.	<i>[Signature]</i>
EVARISTO HERNANDEZ R.	J.L.S.V. STA. MA. TIANGUISTENGO.	<i>[Signature]</i>
CARLOS TORRES M.	J.L.S.V. SAN MIGUEL PAPAXTLA, PUE.	<i>[Signature]</i>
HIRAM F. REYES ZAVALA	SISTEMA PRODUCTO HORTALIZAS	<i>[Signature]</i>
FRANCISCO C. TOXQUI	SISTEMA PRODUCTO FLORES, CHOLULA, PUE.	<i>[Signature]</i>
LEOBARDO XICOTENCATL M.	J.L.S.V.	<i>[Signature]</i>
PEDRO JUAREZ ZAMORA	SISTEMA PRODUCTO FRIJOL SAN LUIS COYOTZINGO, PUE.	<i>[Signature]</i>
GREGORIO VALDERRABANO F.	A.A.L. FRUTICULTURA TLATLAUQUI, PUE.	<i>[Signature]</i>
JAVIER ALDANA SANCHEZ	COMISARIADO DE BIENE COMUNALES TLALIXTLIPA, PUE.	<i>[Signature]</i>
RICARDO REYES	SISTEMA PRODUCTO FRUTALES CUAUTILULCO, ZACATLAN, PUE.	<i>[Signature]</i>
IGNACIO NOLASCO PEREZ	ZILOTZINGO, ZACATLAN, PUE.	<i>[Signature]</i>
CONCEPCION MEJIA GARCIA	ASOC. ESTATAL HORTALIZAS AXUCHITLAN, TEHUITZINGO, PUE.	<i>[Signature]</i>
JULIO ABREGO ESTRADA	UNION AGR. REG. FLORICULTORES Y VIVERISTAS, SIERRA NORTE, HUAUCHINANGO, PUE.	<i>[Signature]</i>
MIGUEL PEREZ GARCIA	J.L.S.V. SAN JUAN PANCOAC, PUE.	<i>[Signature]</i>

MIEMBROS ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO

PRECEDENCIA

FIRMA

ELEAZAR MALDONADO

UNION PROD. CEBADEROS
C.R.S.V. EL PAREDON, PUE.

J. GAUDENCIO LOPEZ CORTES DTO. 02 ZACATLAN

DULCE MA. MERINO M.

PROGRAMA SANIDAD VEGETAL
DELEGACION ESTATAL SARH

AMADO LOPEZ LOPEZ

DTO. 03, TEZIUTLAN

MANUEL ESPINOZA ALONSO

DTO. 02, ZACATLAN, PUE.

MARCO ANTONIO PEREZ LEON

DTO. DLLO. RURAL 05
CHOLULA, PUE.

PEDRO AGUILAR SANCHEZ

DTO. DLLO. RURAL 05
CHOLULA, PUE.

ROBERTO LOPEZ MORALES

DTO. DLLO. RURAL 07
TECAMACHALCO, PUE.

ALFREDO LOZANO ONTIVEROS

DTO. DLLO. RURAL 05
CHOLULA, PUE.

JOSE GPE. PEREZ ORNELAS

DTO. DLLO. RURAL 05
CHOLULA, PUE.

ALEJO JUAREZ RAMIREZ

DTO. DLLO. RURAL 05
ATLIZCO, PUE.

ING. CARLOS A. HERNANDEZ S. DTO. DLLO. RURAL 03
TEZIUTLAN, PUE.

FRANCISCO CAMACHO DAZA

DTO. DLLO. RURAL 05
CHOLULA, PUE.

FRANCISCO ROBLEZ SARQUIZ

COMUNICACION SOCIAL
DELEGACION ESTATAL SARH

VALENTIN PINEDA MOTA

PROGRAMA SANIDAD VEGETAL
DELEG. ESTATAL SARH

ING. SERGIO GOMEZ CALDERON PROGRAMA SANIDAD VEGETAL
DELEG. ESTATAL. SARH

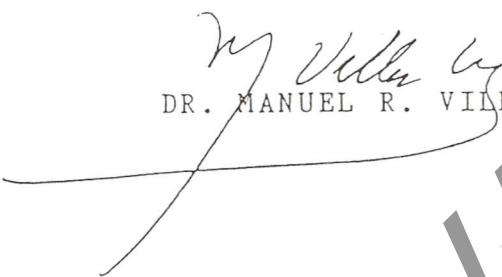
C. JOSE ORTEGA MUÑOZ.

COMISARIADO EJIDAL DE TRES CABEZAS, CHIG
NAHUAPAN, PUE. TEL : 775 - 3-65-77

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

Continuación

A P R U E B A :
EL DELEGADO ESTATAL DE LA SARH


DR. MANUEL R. VILLA ISSA

COPIA INVALIDA



- Original: Dirección General de Sanidad Vegetal.
- c.c.p.- Delegación Estatal de la SARH. Puebla.
- c.c.p.- Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado.
- c.c.p.- Programa de Sanidad Vegetal.
- c.c.p.- Presidente del Organismo Auxiliar.
- c.c.p.- Archivo.